

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 06 de MAYO de 2009

DECRETO EXENTO N° 1204

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Eliminase la Patente DE SALON DE POOL Y

CONFITERIA.

a nombre de IVAN MUÑOZ IBAÑEZ

RUT 7.035.755-0 ubicado en VICTORIA N° 945

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)



Alexandra Roman Clavijo
ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)
IMP PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA